

USO con la CSI en defensa del derecho de huelga



El pasado día 18 de febrero USO ha celebrado junto a la CSI la [Jornada de Acción Mundial en defensa del derecho de huelga](#). La jornada responde al ataque que se está produciendo por parte del Grupo de los Empleadores en la OIT contra el reconocimiento del derecho de huelga en el marco del Convenio nº 87 sobre libertad sindical y protección de la sindicación. Entre las [actividades desarrolladas](#)

por USO tuvo lugar un acto en el que su Secretario General, Julio Salazar, aseguró que *"limitando el derecho a huelga estaríamos haciendo añicos 50 años de legislación laboral internacional"*, por lo que *"tenemos que pelear para que no nos arrebaten la importante herramienta que es la huelga para luchar contra las injusticias"*.

Por su parte, el Diputado de Izquierda Plural (ICV) Joan Coscubiela puso énfasis en cómo la globalización ha generado un profundo desequilibrio de poder *"aprovechado para imponer reformas estructurales que suponen un retroceso a derechos obtenidos tras muchos años de lucha"*.

La socióloga Mar Maira destacó que existe una cruzada mundial contra el derecho sindical, y directamente contra el derecho de huelga, porque *"el capital se siente fuerte para restringir derechos"*.

Para concluir, Javier de Vicente, Secretario de Acción Internacional de USO, expuso de forma pormenorizada la situación en la OIT, donde los empleadores están intentando limitar e incluso eliminar este derecho, si bien alertó que *"su objetivo principal es ir más allá y acabar con la OIT por su importante rol regulador"*.

Por una renta mínima europea



Georges Dassis, presidente del Grupo de Trabajadores del [Comité Económico y Social Europeo \(CESE\)](#), y ponente del dictamen, 'Renta Mínima europea e indicadores de pobreza' fue el encargado de presentar el día 12 de febrero, en las Oficinas del Parlamento Europeo de Madrid, el contenido de este informe. Lo hizo arropado por otros miembros del CESE en representación de los sindicatos, los empresarios y las asociaciones de economía social.

Al acto asistió Julio Salazar, Secretario General de USO, e intervinieron el presidente del CES español, Marcos Peña, así como Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, secretarios generales de CCOO y UGT. El dictamen plantea a la Comisión Europea realizar un estudio para la implantación de la renta mínima

El Consejo de Europa reprende a España por incumplimientos



derechos laborales, de acuerdo a lo preceptuado en la [Carta Social Europea de 1961](#).

La Carta garantiza derechos sociales y económicos, y entre ellos, en su artículo 4.1, el de la obligación de que el salario mínimo "garantice un nivel de vida digno" algo que

El [Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa](#) ha identificado al menos siete incumplimientos de España en materia de

según el organismo no cumple nuestro SMI. Efectivamente, la cuantía del salario mínimo interprofesional no alcanza la cifra referencial de al menos el 60 % del sueldo medio del país con lo cual es cuestionable su utilidad para garantizar un nivel de vida digno.

El Comité también critica que España, tras la reforma laboral de 2012, "permite a los empleadores de manera unilateral no aplicar condiciones pactadas en los convenios colectivos".

Del mismo modo se cuestiona aquella reforma laboral en relación al artículo 6.2 de la Carta, ya que fue aprobada sin la consulta de los sindicatos y de las organizaciones patronales. Además de todo ello, el Comité ve contrario a la legalidad que los empleados en periodo de prácticas en virtud de los contratos de apoyo emprendedor puedan ser despedidos sin previo aviso. Nuestro país infringiría así el tratado internacional de la Carta Social Europea.

Afiliada a:



USO Jóvenes con Solidarnosc



Del 2 al 6 de febrero se ha celebrado en el centro de formación Dom Nasutow (Polonia) el primer "Curso para jóvenes dirigentes de organizaciones de trabajadores europeas". El encuentro, patrocinado por EZA, reunió a 30 jóvenes miembros de USO y del sindicato polaco *Solidarnosc* menores de 35 años.

La Unión Sindical Obrera ha estado representada por 15 jóvenes procedentes de tres Federaciones Profesionales y de las Uniones Regionales de Andalucía, Aragón, Cantabria, Castilla y León, La Rioja, Madrid y Murcia.

Los participantes en el seminario desarrollaron su formación en liderazgo, movilización y motivación, de forma teórica y práctica.

► Por otro lado USO respaldó la campaña Juvenil propuesta por el Consejo de la Juventud de España, apoyando el manifiesto [Juventud Necesaria](#), *ayudar a las personas jóvenes hoy es ayudarnos a todos y todas mañana*.

Fallo del TJUE favorable al sindicalismo finés

Una sentencia prejudicial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dirimido si en Finlandia los trabajadores extranjeros contratados por una empresa extranjera deben acogerse al convenio que exista en Finlandia o estarían sujetos al del país de la empresa. En este caso da la razón al sindicato finés SASK y considera que todos los empleados que trabajan en Finlandia deben ser pagados de acuerdo con las escalas salariales finlandesas independientemente del origen de la empresa, la cual debe cumplir con las regulaciones salariales del convenio colectivo general vinculante. Este fallo afortunadamente confronta el producido en el caso Laval donde se priorizaba la libertad de establecimiento de la empresa sobre el convenio colectivo.

USO por un ITF con una base impositiva amplia

Varias organizaciones que apoyan la implantación del impuesto sobre las transacciones financieras, entre ellas la USO, se han [dirigido](#) al Gobierno español reclamándole que dicho impuesto grave todos los productos financieros, incluyendo acciones, bonos y derivados. La propuesta, que también ha planteado la Comisión Europea, permitiría que el ITF se convierta en una herramienta de lucha contra la especulación y con capacidad real de recaudación. Un ITF que incluya todos los productos financieros y cuya recaudación se dedique a la lucha contra la pobreza y el cambio climático es defendido por la sociedad civil y es la posición de la mayoría de los partidos políticos del arco parlamentario español.



Xenofobia dominicana



El Gobierno de la Rep. Dominicana después de desoir la sentencia de la [Corte Interamericana de Derechos Humanos](#) y haberse retirado de la misma tras condenarle por la violación de derechos humanos de dominicanos de ascendencia haitiana y para los que reclamaba su nacionalidad dominicana ha dado un grave paso con la expulsión de cerca de 22.000 personas de su territorio acusándolas de ser extranjeras. Estas expulsiones han sido condenadas por las centrales sindicales.

Sindicalizar Delta Airlines



La Federación Internacional de Transporte (ITF) ha emprendido una campaña de apoyo al sindicato estadounidense [IAMAW](#) para lograr que la Agencia federal estadounidense permita elecciones de representación sindical en la empresa Delta Airlines entre los trabajadores de tripulación de cabinas. El Sector aéreo de USO ha respondido favorablemente en esta campaña para la sindicalización de sus compañeros y compañeras de Delta Airlines.

Peligro desregulador EEUU-UE

La campaña "No al Tratado Transatlántico de Comercio e Inversión", en



la que participa USO, [denuncia](#) la "cooperación reguladora" en las negociaciones del tratado transatlántico (TTIP), que llevaría a una "armonización a la baja" y representaría una amenaza para la democracia y una tentativa de poner los intereses de las grandes empresas por encima de los derechos de la ciudadanía y de la protección del medio ambiente. La Comisión Europea propone un sistema regulador que prioriza los conceptos de 'comercio y la inversión' dando a los lobbies industriales un poder sin precedentes sobre cualquier nueva reglamentación que pudiera tener un impacto en el comercio y la inversión.